

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Diciembre de 1886.

Núm. 9.417.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.	En Fuera.
Un trimestre. 675 p.	Un trimestre. 675 p.
Un mes. 225 p.	Un mes. 225 p.
Un año. 2250 p.	Un año. 2250 p.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXII.

EN QUÉ ÉPOCA DEBE PODARSE LA VID.

Así como para practicar con acierto la mayoría de las operaciones de agricultura, debemos tener presente generalmente la calidad del suelo en que han de tener lugar, con las demás circunstancias dignas de aprecio en nuestros propósitos, de la misma manera para ejecutar la poda de la vid ventajosamente debemos tener presente sobre todo el clima en que nos encontramos, descendiendo en muchos casos á tomar en consideracion en un mismo sitio la topografía del terreno, para no adelantarse ó retrasarse la vejecion con probabilidad de perder los primeros brotes, ya por defecto ó ya por exceso, segun sea fria ó cálida la zona, teatro de nuestras operaciones. Si nos adelantamos á ejecutar la poda, con ella se adelanta tambien la vejecion, y los brotes primeros tienen que luchar con el rigor del frio, y débiles ya con tal contratiempo, perecen si en la primavera sobrevienen rociadas, heladas muy fuertes por desgracia en esta localidad, y por cuya razon se generaliza y aumenta el arañuelo mermando considerablemente nuestras cosechas. Si la poda se retrasa, tambien son muy perjudiciales las heladas de primavera, porque la accion de retrasarse influye de tal manera sobre las yemas fructíferas que humedecidas por la noche con la savia se hielan la mayor parte.

Para evitar la perniciosa influencia de tales contratiempos atmosféricos, ó para mitigarla siquiera, ya que no está en nuestra posibilidad hacerlos desaparecer, nos concretaremos á ejecutar la poda despues de la caída de la hoja en los países cálidos, que es lo que aconsejan la generalidad de los autores y nos enseña la experiencia. Sin embargo de lo expuesto como regla general establecida por la ciencia y demostrada por la práctica, no hemos olvidado el refran de *si quieres conservar la uva moza, podala con hoja*, y siguiendo el adagio no faltan viñadores que podan tan luego como se ha concluido la vendimia, haciendo el razonamiento de que cuanto antes se descargue á la cepa de los numerosos hijos que alimenta, tendrá más tiempo para reparar las fuerzas perdidas y adquirir las virtudes necesarias para regalarnos con ventaja el nuevo fruto. No nos detendremos en la exposicion de lo mucho que pudiéramos decir en oposicion á este razonamiento que, si en cierto modo satisface á los ojos de la cara, de ningun modo puede dejar satisfechos á los del entendimiento, por no ocupar con fútiles discusiones un escaso espacio; pero sin embargo diremos, siquiera sea á lo Sancho, que por mucho madrugador no amanece más temprano, y que sin duda el dicho adagio que tradicionalmente de edad en edad ha llegado hasta nosotros, por la tradicion misma llegó cambiando la preposicion sin por la con; por cuya razon y por estar más en armonia con lo que aconsejan la mayoría de las eminencias científicas, como veremos á continuación, debemos desde hoy decir: *Si quieres conservar la uva moza, podala sin hoja*.

La caída de la hoja nos indica ó demuestra que la savia si no ha entrado en el periodo de reposo se encuentra ya como amortiguada, contrada por la baja temperatura, hasta que las primeras heladas suspenden por completo la circulacion, y se aquí la época propia y más ventajosa para la poda; porque pasadas ya las primeras y más fuertes heladas, hay grandísimas probabilidades de que no se pierda el primer nudo, por demás interesante; pues bien sabido es que los primeros brotes son los principalmente fructíferos. De esta manera se prepara á la vid para obtener tal igualdad en la precocidad de su desarrollo que sea proporcional en todas las fases de su vejecion, consiguiendo además que sea más abundante el principio sacarino por las grandes probabilidades que tenemos de que sea completa la madurez del fruto; pero si se poda en el otoño ó al iniciarse el invierno en los terrenos frios, la savia retrocede generalmente hacia el cuello de la cepa, y en su dia se desarrollan en él multitud de sarmientos inútiles que la perjudican notablemente. El tiempo claro y seco es preferible para la poda. En las viñas, cuyo desarrollo sea muy vigoroso, no hay inconveniente en podarlas aún cuando hayan principiado á despertar de su letargo poniéndose la savia en movimiento; pues así se debilita la accion de su abundosa vejecion.

El corte al podar debe ser limpio y de soslayo y á media pulgada de distancia del ojo más cercano y por su lado opuesto ó dejando partido el ojo mismo, para evitar que la lluvia entre en la herida y tambien las funestas consecuencias de las heladas, que acaso llegarán hasta la borra en los meses de Abril y Mayo. La poda en redondo que se hace en muchas partes, es la menos ventajosa porque queda la yema al descubierto, expuesta á todos los contratiempos atmosféricos, y si el sarmiento quedó mutilado es inevitable la pérdida del fruto. Jamás se debe podar á solo una yema, porque si esta se pierde se perdió todo; lo seguro es podar á dos ojos ó dos y medio para evitar este riesgo, aunque luego haya que desgollonar ó deslechugar con más fuerza.

Es ese grande error, una práctica viciosa y que da por resultado lo contrario de lo que se proponen, el dejar excesivamente largos los sarmientos dejar banderillas, como vulgarmente se dice, cuando se desea apurar una viña ó recoger en menos tiempo su fruto; porque así la poda, sube la savia con la mayor rapidez á las yemas más altas, no fructíferas, dejando casi sin tocar á las de la parte baja que son las que han de dar el mayor fruto. Y por consiguiente, debe abolirse eso de dejar banderillas. Y por último, debe modificarse lo largo de la poda, acomodándose á las variedades de la vid, y en razon de las localidades. Cuando la madera tiene mucha médula debe ser corta y aplicada á muchas ramas, y si la madera es seca debe ser larga y aplicada á un corto número de ramas.

Las podaderas más usuales hasta el dia en casi toda España son la hoz empujadora y la tiradera auxiliadas por el hacha. De pocos años á esta parte se viene haciendo uso de tijeras más ó menos apropiadas á esta interesante operacion, y afortunadamente con buenos resultados cuando son manejadas por un podador inteligente. El podador de hoz empujadora puede hacer tan buena poda y tan limpia con ella como con las tijeras, porque el manejo de estas se presta á cualquiera así como no el de la empujadora. Nosotros en nuestro pobre entender, no preferimos ni la una ni la otra siempre que la cepa quede bien podada y limpia de cuanto tenga reviejo ó muerto; pero si creemos que se debe suprimir el hacha y reemplazarla con las tijeras para no golpear la cepa y evitar golpes mal dados; pues aunque tienen buen acierto, no siempre dan en el blanco ni como quieren dar. De este modo los podadores con hoz se aficionarian á las tijeras supuesto que con ellas pueden cortar lo delgado y lo grueso y entresacar lo inútil de la cepa. Desde que se principian á usar las tijeras se ha aumentado el número de los podadores, no merced á algunos de ellos tal nombre aunque corten con limpieza los sarmientos; porque una cosa es podar y otra cortar sarmientos; pudiendo decir que estos podan con las manos y aquellos con las manos y la cabeza.

En algunos países se sustituye la poda con el arqueo de los sarmientos como sucede en Portugal en muchos de sus viñedos; pero no nos ocuparemos de ello por las razones antedichas; así como del *cercen* y *enrodrigamiento* por considerarlo de ninguna utilidad ni aplicacion en nuestros viñedos; pero no así con el *desgollono* ó *deslechugado* que nos ha de entretener algunos ratos.

J. L. DEL C.

CONGRESO. LA SESION DEL DIA 1.

Los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo se batieron bien. Hábiles en este género de luchas, supieron ocultar bastantes veces detrás de una forma templada y respetuosa, durísimos cargos; otras, el rencor podía más que la prudencia, y las heridas resultaban terribles. Los ortodoxos y los ministeriales, sus aliados del momento, decian que habla ven-

cido el leon. Los húsares y los izquierdistas sus amigos de ahora, aseguraban que el leon fué el vencido. Los espectadores imparciales oyeron con el mismo gusto á los dos campeones. Los dos se dijeron cosas que conviene que sepa el país, tanto más cuanto que por lo mismo que se trata de personas que han sido amigos mucho tiempo, se conocen muy bien.

Los ministros no tuvieron para qué intervenir en el debate. Sagasta les diria de fiyo: —Ahí nos las d á n to las.

El Sr. Romero Robledo supo responder al interés extraordinario con que se esperaba su discurso. Fué éste uno de los más notables que ha pronunciado en estos últimos años. Los adversarios más encarnizados del jefe de los húsares, no pudieron negar que tuvo éste en la primera parte de su larga oracion parlamentaria, frases de mucho efecto, conceptos felices, golpes oportunos, párrafos elocuentes y recursos de ingenio, que le valieron la benevola atención de la Cámara y el aplauso de algunas opo iciones. No hablemos de la sinceridad. El Sr. Romero Robledo no la necesita en sus discursos más que Fernandez y Gonzalez la historia en sus novelas. Con presentirla tiene bastante.

Fijó sus relaciones con los demás partidos, diciendo: —Del partido conservador me separé porque me pareció una torpeza y una cobardía, dejar el poder á la muerte del rey. Al gobierno le combatí porque le creo un peligro para la monarquía y para la patria. Mi amistad con el general Lopez Dominguez ya es conocida desde hace mucho tiempo.

Se propone demostrar que el gobierno le sorprendieron los sucesos de Setiembre, estudiando el carácter de la insurreccion, se explicaba de este modo:

—La sediccion del 19 de Setiembre, fué civil y militar; la prueba es que con los soldados de Garrellano y de Albuera, recorrieron las calles de Madrid varios grupos de paisanos dando vivas á la República. No digais que fué una algarada y una revolucion. Entre las revoluciones y las algaradas, no hay más diferencia que el éxito. El brigadier Villacampa, demostrando gran valor, llamó á las puertas de los Docks, factorias militares, y la de la Guardia civil del tercer tercio del barrio de Salamanca. (*Risas en la mayoría, por el error de confundir el cuartelillo de la Guardia civil cerca de los Docks, con el cuartel del barrio de Salamanca.*)

Bueno, si no es en el barrio de Salamanca, fué en otro, es lo mismo. (*Risas.*)

Se rie el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. SAGASTA: Ni me rio, ni digo nada. (*Risas.*)

El Sr. ROMERO ROBLED0: Hace bien en no reirse el señor presidente del Consejo de ministros; porque si se rie vendrian á amargarle en sus alegrías, tristes recuerdos de recientes sucesos.

El señor presidente del CONSEJO: No me reia; pero si lo necesitaba S. S. como pretexto para decir su frase, podía haber elegido otra ocasion.

El Sr. ROMERO ROBLED0: Bueno, es igual, por si acaso. (*Risas.*)

Analizando las reformas que constituyen el indice que leyó el señor presidente del Consejo el dia de la apertura de las Cortes, pregunta si esos proyectos son resultado del pacto celebrado con los diputados republicanos cuando fueron á solicitar el indulto á la Presidencia.

El Sr. SAGASTA: Nada de eso.

El Sr. SALMERON: Pido la palabra.

El Sr. ROMERO ROBLED0: Lo celebro. Censura al gobierno porque en esa cuestion apareció como único autor del indulto, dejando que S. M. la reina supiera la noticia á la misma hora y por el mismo conducto que todas las demás personas: por medio de los periódicos.

Terminado el Consejo de la madrugada del dia 4, el Sr. Sagasta recibió las felicitaciones y los abrazos de las personas que se interesaban por la vida de aquellos desgraciados.

El Sr. SAGASTA: Un amigo de S. S. (*alude al Sr. Ducazal*) quiso darme un abrazo, en efecto, y yo no lo quise recibir. (*Grandes risas.*)

El Sr. ROMERO ROBLED0: Pero ese amigo mio sabia que á quien correspon-

dia la gloria de aquel acto era á S. M. la reina.

Se ocupa despues de los sucesos de Cartagena, y dice que allí corrió la sangre con el fusilamiento del sargento Bartual, siendo esta la inauguracion que tuvo el reinado de Alfonso XIII; y añade que entonces no pidieron gracia los diputados republicanos.

Fijándose en los que el orador cree descontentos de la mayoría, dice que está seguro lo escuchan con simpatía.

Alude, en concepto de descontentos, al señor marqués de la Vega de Armijo y al Sr. Guillon, y le dice que cuando se celebran ciertas reuniones y se fundan periódicos protestantes (*Risas*), es preciso hablar claro y tener valor para ir contra las personas de quienes se murmura en voz baja.

Es necesario—les dice encarándose con ellos—que se haga lo que he hecho yo.

El poder, señores disidentes, no se conquista en la oscuridad. O ser ó no ser. No temais que ese gobierno presente un voto de confianza. ¿A que nó?

Y no lo presenta porque teme las consecuencias, y con razon. Porque yo sé el estado de esa mayoría, donde tengo muchos amigos.

Dicho esto, el Sr. Romero Robledo pide algunos minutos de descanso y el señor presidente se los concede.

La segunda parte del discurso del señor Romero Robledo, fué más importante, más fundamental, de mayor alcance político, de mayores merecimientos oratorios.

Hé aquí un extracto:

—Nadie mejor que yo—dice—para dar testimonio de la grandeza de miras, de la elevacion de ideas y del amor á la monarquía que profesa el jefe del partido de que yo me separé; pero la conducta que este partido siguió al morir el rey D. Alfonso, me obligó á separarme de él; porque yo entiendo y sostengo que al morir el rey, no debió presentarse la dimision, porque la confianza á aquel gobierno y á todos los gobiernos que se hallen en caso semejante, no se pierde hasta que el regente ó la regente no se la retire.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Pido la palabra para alusiones personales.

El Sr. ROMERO ROBLED0: A nadie se le ocurre que cuando un rey muere, si por acaso el regente se halla ausente y no puede otorgar inmediatamente su confianza á un gobierno, la nacion se queda sin él.

Yo no censuro que el partido liberal haya subido al poder; lo que censuro es la forma en que ha subido, que es una forma irregular, que parte de una base falsa y de un concepto erróneo.

El Sr. SAGASTA: Subió por la prerrogativa de la Corona, y debiera tenerlo en cuenta S. S.

El Sr. ROMERO ROBLED0: No necesito lecciones de monarquismo, porque soy monárquico; pero ya que S. S. se asusta ahora de esto, yo le diré que debió antes asustarse de los discursos revolucionarios de los enemigos de la monarquía.

Resulta que ese gobierno está ahí porque se puso á la Corona en el trance de aceptar el único partido que podía gobernar.

Y este gobierno, que ha venido por abandono del poder de un partido y con un reinado nuevo, lo único que ha hecho es conceder un indulto y llevarlo despues debajo del brazo y enseñárselo á la opinion para recibir y adjudicarse unos aplausos que no le corresponden.

Entiende que el gobierno debe sucumbir, no porque realice ó deja de realizar principios y reformas, sino porque deja desamparado el principio monárquico.

El general Lopez Dominguez me inspira una confianza monárquica que vosotros no me inspirais; le prefiero por eso, porque su programa es el mismo que el vuestro, y en último caso, porque es nuevo, no está gastado. (*Rumores en la mayoría.*)

Cuando fracasásteis la otra vez, vino al poder la izquierda, el general Lopez Dominguez, con el aplauso del partido conservador; y no sucedió nada, y cayó porque el Sr. Moret no se atrevió á hacer unas elecciones y no pidió un decreto de disolucion que no le fué negado. El monarca llamó al general Lopez Dominguez

para reparar los desaires que recibia del Sr. Sagasta.

Yo tengo grandes temores, porque un gobierno que no sabe, es un ciego que gobierna una barca en un mar embravecido.

Yo no aspiro á ser gobierno, ni tengo medios para serlo; no soy un ambicioso. Estoy dispuesto á transigir en los principios y á ser intransigente en la defensa de las instituciones, porque yo siempre caeré del lado de la monarquía.

Volviéndose hacia los republicanos y encarándose con el Sr. Salmeron, les dice: —Ya sabeis que nada podeis esperar de mí, ya sabeis que no he de coligarme con vosotros para combatir á un gobierno monárquico; ya sabeis que no respeto vuestra propaganda ni os prometo el sufragio universal para que traigais la República; ya sabeis que no propondré el indulto cuando se subleven vuestros militares; ya sabeis que os combatiré siempre con lealtad, pero tambien habeis de saber que jamás he de admitir vuestra benevolencia, y me encontrareis dispuesto á defender la monarquía. (*Bien, bien, en la minoría heterodoxa.*)

Tomamos nota especial de esta declaracion del Sr. Romero Robledo:

—El Sr. Castelar espera que le deis la República, y yo temo que se la vais á dar.

Para contestar á una alusion del señor Romero Robledo, pronuncia unas cuantas palabras el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Asegura que el gobierno si sabe respetar las leyes de asociaciones y de reuniones públicas, sabe tambien impedir que nadie se extralimite en su cumplimiento.

Otro discurso del Sr. Cánovas del Castillo. Este de ayer fué tan elocuente y varonil como el del dia anterior, pero más despiadado (así lo dice un periódico ministerial, loco de alegría) para el señor Romero Robledo. Conste con todo que el Sr. Cánovas no se rebaja á discutir con los diputados. Pronuncia sentencias más bien que esgrime argumentos. Habla en un tono que parece decir: «No me preguntéis la razon de lo que os manifiesto. Lo digo yo y basta.»

Oigámosle:

—No me levanto para explicar la crisis de Diciembre, sino para ratificar lo que ya he dicho. La confianza de la Corona es personal. Cuando el rey muere, sus ministros no son nada ni tienen autoridad ninguna, ni nada pueden hacer. El rey tiene ministros; la monarquía, no. La monarquía es un símbolo. De tener ministros, sus ministros serian simbólicos tambien. El ejercicio de la régia prerrogativa no se interrumpe por la muerte del rey. Lo hacia imposible el artículo constitucional, dando la regencia á la reina Cristina. Y conste que no es cierto como ha dicho el Sr. Romero Robledo, que la reina no era regente porque no habia jurado. No juró para ser regente; juró porque lo era.

El Sr. Romero Robledo se hace la ilusion de creer que aquí no se combate, si no es S. S. el encargado de combatirlo. Nada han dicho ni en el Senado ni en el Congreso contra el gobierno los amigos de S. S.; que valga lo que dijo en la otra Cámara en un discurso notabilísimo el Sr. Conde de Casa-Valencia.

Nosotros no hemos opuesto el indulto, nosotros censuramos el indulto, pero creemos, á diferencia de S. S., que la gloria ó la responsabilidad del indulto, es toda entera del gobierno. Hay que creer que la reina es siempre magnánima. Si fuese su clemencia la que resolviese estos actos, todas las sediciones quedarian impunes. Queriendo la gloria de conceder el indulto de hoy para la reina, pedis para la reina la responsabilidad de negar el indulto de mañana.

Despues de esto, el Sr. Cánovas defiende al Sr. Pidal de los cargos que le hizo el Sr. Romero Robledo, sobre si apoyaba á un gobierno presidido por el jefe de una sociedad secreta, y dice que no es verdad que el Sr. Pidal lo apoye, ni mucho menos pueda verlo con buenos ojos, pero que nadie menos autorizado que el Sr. Romero Robledo para decir esas cosas, puesto que en esas componendas y en esas conjunciones que él anda con otras agrupacio-

FERRO-CARRILES

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	—
De Sevilla á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 1
De Cádiz á Sanlúcar.	—	14	6 30	—
De Sevilla á Jerez.	7 15	—	3 16	—
De Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 3
De Sanlúcar á Jerez.	5 07	2 58	—	5

Librería calle Larga, núm. 33.

nes, podría llegar un día en que se viera precisado á defender ideas y cosas de sus nuevos amigos, que el Sr. Pidal no defenderá jamás.

Todo el mundo recuerda al oír al señor Cánovas que los Sres. Becerra y Rojo Arias han declarado que eran masones.

Haba después de la fundación del tercer partido y dice:

—Si se llama tercer partido á los partidos medios, todos tienen derecho á considerarse acreedores á ese título. (Risas). Mejor que tres partidos serían seis para muchos, pero yo no pienso así, ¡qué le he de hacer yo! (Risas).

Yo no me opongo por eso á que el que lo crea conveniente forme un partido. (Risas).

Pero de la misma suerte tengo derecho á creer que para el mejor ejercicio del régimen constitucional bastan dos, como soy libre de creer que en esta ocasión el partido liberal es el único partido liberal posible, sin meterme á decir en este sitio quién debe ser ó no ser su jefe, por más que en otros haya dicho y pueda decir quién es el que en mi concepto debe de dirigirle ó por sus simpatías ó su talento, por sus condiciones ó por su fortuna... ya que para el Sr. Romero Robledo no se deba á otra cosa la jefatura de un partido.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Si S. S. prefiriese ese terreno de discusión acudiré á él también.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Los acepto todos, pero yo no creo que me salga de los límites de la cortesía.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Es que yo no he dicho eso de la fortuna.

El Sr. CÁNOVAS: Entónces, como si yo no lo hubiese dicho, porque yo solo discutí hechos, no afirmaciones.

Termina diciendo que no se ocupa de la situación y actitud de los otros partidos ó fracciones de la Cámara que están en la oposición, porque no es esto lo que se había propuesto al pedir la palabra.

Rectifica brevemente el Sr. Romero Robledo y se levanta la sesión.

LA IGLESIA RUSA.

Es muy interesante el extracto tomado de la Gaceta, de Moscú, que á continuación insertamos:

«La Iglesia rusa se compone de tres metropolitanos, 15 arzobispos y 75 obispos. Total, 93 prelados. De éstos hay 58 que gobiernan diócesis, 28 vicarios y 9 retirados de la vida activa. Los palacios episcopales son en número de 57.

Se cuentan 380 monasterios de hombres, con una población de 6.772 monjes y 4.107 novicios, ó seáis en conjunto 10.879 regulares.

Los 171 conventos de mujeres encierran 4.941 monjas y 12.966 novicias; total, 17.907 religiosas. De manera que el número de conventos es de 551, y el de frailes y monjas (ciclo negro) 28.886. Hay además 929 iglesias. En estos conventos el número de hospitalarios es de 76 con 1.092 pensionarios, sin contar siete hospitales y 13 asilos, costeados no por el Estado, sino por varias caritativas personas.

Entre los conventos nuevos, merecen especial mención el monasterio de hombres de Kouban—llamado ermita de San Miguel—que posee más de cuatrocientas hectáreas de terreno y un capital de 60.000 rublos, debido á su fundador el archimandrita Martyr. Son también muy notables el de Dausk, en Abkasia, y dos de mujeres en las diócesis de Kerson y Nijni-Nourod.

En la actualidad se trata de establecer en los confines del gobierno de San Petersburgo una casa de trabajo que sirva de primer refugio á los presos cumplidos, y una escuela agrícola para los hijos de los labradores.

Véase ahora la estadística del clero secular: arcipreste, 1.418; sacerdotes, 34.475; diáconos, 6.810; sacristanes, cantores y agregados, 42.371. Total, 84.974. A esto hay que añadir 6.040 individuos, de ellos 1.519 sacerdotes inutilizados, que viven á costa de la Iglesia.

El Estado no paga sino 18.000 iglesias, que le cuestan anualmente seis millones de rublos. Invierte, además, 314.354 en pensiones concedidas á 3.870 miembros del clero secular (clero blanco).

La Iglesia dedica al mismo objeto, de sus bienes propios, millón y medio de rublos, y posee una reserva de cuatro millones.

Los dos cleros, negro y blanco, incluso los prelados, constituyen un total de 119.893 individuos.»

REFORMA NECESARIA.

Un amigo nuestro de la vecina ciudad

del Puerto de Santa María, nos envía para su publicación la siguiente instancia:

«Sr. Administrador general de Aduanas de esta provincia:

Los que suscriben, comerciantes é industriales de esta ciudad, con cédulas personales que exhiben para que les sean devueltas, á V. S. en la forma que mejor proceda, tienen el honor de dirigirse, solicitando, que con el celo é inteligencia con que es de notoriedad desempeña su difícil cuanto delicado cargo, ponga el debido correctivo á ciertos abusos, que no tienen explicación posible, y que vienen ocasionando graves perjuicios y molestias á la industria y al comercio local. Demoras y retrasos incalificables suelen originarse con frecuencia en las operaciones de carga y descarga que tienen lugar en el muelle de este río, de lo cual pudieran testificar no pocos convecinos nuestros, y para el esclarecimiento de cuyos hechos nos permitimos indicarle que, si lo estima conveniente, disponga se abra minuciosa información.

En la imposibilidad de narrar aquí detalladamente cuantos actos de esta índole han acontecido, nos concretamos, por el momento, á hacerle presente que no há mucho tiempo una señora viuda tuvo detenido sobre el muelle un cargamento de corcho destinado á bahía, desde las dos de la tarde, sin que aquel día lograra se le despachara por la administración, á pesar de sus personales excitaciones y ruegos, y los del patron del falucho donde debía ser conducido dicho cargamento. Hoy, hasta la una y media de la tarde no dió principio el jefe de esta administración subalterna al reconocimiento de ciento y ocho sacos de alpiste, los cuales se encontraban sobre el muelle desde las cuatro de la tarde de ayer, y no obstante haberle prometido dicho empleado al dueño de aquel artículo que hoy serían despachados á las once de la mañana, y de los stentos recaudos y una escuela dirigidos á su domicilio, por no hallarse en la oficina de su cargo, hasta la expresada hora no se personó en el muelle á llenar su cometido, haciendo experimentar al propietario de la mercancía el sobresalto y disgusto consiguiente por entorpecimiento tan extraño, en vista de lo que hizo comparecer en el lugar del suceso al notario D. Estéban Paullada para que levantara acta, como lo verificó, y de lo cual se acompaña exacta copia, consignando en ella, entre otros extremos que hasta pudo averiarse la mercancía; si á la una de la tarde hubiera llovido como inducían á creer los apañados nubarrones que vagaban por el espacio; sintiendo el perjudicado en este asunto no haber expresado en el acta una consideración que V. S. con su claro talento sabrá apreciar en lo que vale: es á saber, que no puede sospecharse, de buena fé discurriendo, sean las causas de tantos repetidos retrasos y demoras en las referidas operaciones de carga y descarga la aglomeración de barcos y artículos, puesto que sabido es del público en general que, desgraciadamente, el aspecto diario de este muelle acusa un estado nada halagüeño ni próspero en el movimiento y desarrollo mercantil, en cuya desconsoladora verdad no insistimos por ser de notoriedad reconocida. Por todo lo cual, los que suscriben,

Suplican á V. S. obre como proceda en justicia animado de los nobles propósitos y rectitud de miras de las que tiene dadas tan elocuentes pruebas.

Puerto de Santa María Noviembre 30 de 1886.—Severiano Ruiz Calderon, P. O. Viuda Bascós, María Bascós, Ramon Mendez, Adolfo Ruiz, Antonio Dopeso, Juan P. Leira.

La anterior instancia, acompañada del acta notarial, de que en ella se hace referencia, ha sido hoy entregada al digno funcionario á quien vá dirigida.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Miércoles.....	1   8   15   22   29
Jueves.....	2   9   16   23   30
Viernes.....	3   10   17   24   31
Sábado.....	4   11   18   25   >
Domingo.....	5   12   19   26   >
Lunes.....	6   13   20   27   >
Martes.....	7   14   21   28   >

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas,

se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Ya se han fijado los edictos del Sr. Alcalde para la rectificación del censo electoral de diputados á Cortes. Como todos los años sucede, solo resultan bajas. Las de los dos distritos de Jerez suman 57. (Se dedicará la Comisión respectiva, con vista de los padrones de riqueza y matrícula del Subsidio, á hacer las incuisiones que son debidas, depurando al propio tiempo las listas de los errores que en ellas existen? Esta es una tarea propia de un Ayuntamiento liberal, y esperamos la completa concienzudamente.

También se ha publicado el edicto respecto al censo de Diputados provinciales. Tampoco aparece ni una alta, y las bajas por fallecimiento ascienden á 144.

Otro notable artículo publica ayer El Correo Gaditano sobre la conducta que viene siguiendo la Junta provincial de Beneficencia, asunto que en cualquiera otro país ya hubiera fijado la atención del gobierno, para esclarecerlo y para que los fondos que apareciesen detenidos y cuyo destino debía hacerlos tan dignos de vigilante tutela fuesen restituidos, sufriendo los que resultasen culpables pronto y ejemplar castigo. Entretanto felicitamos á El Correo por su patriotismo y su energía.

Obras consultadas en la Biblioteca pública Municipal durante el pasado mes de Octubre:

De Teología.....	2
De Jurisprudencia.....	39
De Ciencias y Artes.....	148
De Literatura.....	183
De Historia.....	173
De Periódicos.....	128
	672

Y van... no sabemos cuántas. Dice ayer el Diario de Cádiz:

«ARBITRIOS.—Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Jerez.»

«Pues no estaban en Madrid esperando la aprobación unos arbitrios extraordinarios, entre ellos el importantísimo sobre los vinos importados? La verdad es que el Sr. Heredia y el Ayuntamiento están realizando el milagro del pan y los peces. ¡Cuándo querrá Dios y el Sr. Leon y Castillo que aquí haya presupuestos bien dotados para las necesidades del pueblo!

Rentas del Estado.—La de tabacos produjo en el mes anterior en la provincia de Cádiz 298.331'37 pesetas: ó sean 33.580'71 más que en igual mes del año anterior.

Por la renta del timbre se han obtenido 111.223'62 pesetas, ingreso inferior en 1.277'36 al obtenido en Noviembre de 1885.

Acaba de llegar á ésta la renombrada compañía acrobática Milá, la cual dará su primera función mañana domingo en la plaza de Toros. Dicha compañía cuenta con renombrados artistas distinguiéndose el valiente y temerario Rey de los Aires, Capitán Milá (hijo) con sus cuatro magníficos y colosales globos Mongolier. Esta compañía ha sido muy aplaudida de cuantos públicos la vienen presenciando. Daremos más detalles.

«Perecito.»—Tan senonillo es el título de este juguete cómico como el asunto que en él se desarrolla; pero está tan abundante de chistes y escenas graciosas, que se mantiene la risa del espectador todo el tiempo que duran sus dos actos. A ello contribuye mucho el señor Maza que interpreta el protagonista de un modo magistral y tal como Vital Aza lo ideara. Los demás personajes fueron muy bien desempeñados. La concurrencia sigue siendo muy numerosa, excepción hecha de la que debía ocupar los palcos cuyas localidades en su gran ma-

yoría siguen desocupadas sin que nos espliquemos la causa.

El domingo debe terminarse el replanteo de las nuevas galerías de filtración y edificios de máquinas que han de abastecer de aguas á Cádiz, según el proyecto aprobado del ingeniero don José Boreas.

Con tal motivo la empresa ha invitado al señor alcalde para que pase á ver en dicho día las obras en ejecución.

¿Y dará eso resultado?

Escuela de artes y oficios.—A siete ascienden las solicitudes y programas presentados al concurso (cerrado el 30 de Noviembre) para las plazas de profesores de la Escuela preparatoria para Artes y Oficios que se va á establecer en el Hospicio provincial de Cádiz.

Esta Escuela se inaugurará definitivamente el día 15 del presente mes de Diciembre, habiendo presentado el director de la Escuela de primera enseñanza del Hospicio, una nota de 23 aspirantes que se encuentran con conocimientos suficientes para empezar los estudios preparatorios.

Estos individuos serán examinados ante la Junta directiva del Hospicio, antes de ingresar en la Escuela preparatoria.

¡Y en Jerez, cerol!

Noticias de interés.—La importación de vinos en Francia sigue aumentando en tales proporciones, que no es extraño alarme dicho movimiento á los productores y al gobierno de aquella nación.

Según los datos estadísticos que acaba de publicar la Administración de Aduanas, desde primero de Enero á fin de Octubre de 1886 se han importado en la vecina república 8.463.890 hectólitros comunes ó ordinarios, contra 6.015.084 hectólitros en iguales meses del año anterior. La mejora, como vemos, es extraordinaria, consistiendo nada menos, que en hectólitros 2.448.806

Conocido tan notable aumento, nada más natural que todos los pueblos de que se surte Francia aparezcan con mayores cifras en los diez primeros meses del presente año; y así sucede en efecto.

De los 8.463.890 hectólitros importados corresponden á España, la primera nación exportadora del mundo vinícola, hectólitros 4.455.598, es decir, algo más de la mitad de la importación total, y como en igual período de 1885 solo expedimos con dicho destino 4.170.606 hectólitros, tenemos, pues, una mejora de 284.992 hectólitros.

La importación total de los diez primeros meses de este año ha sido valorada por la administración de Aduanas de Francia en 397.697.000 francos, y como según hemos visto algo más de la mitad de aquella procede de España, (hectólitros 4.445.598), claro está que nos toca y hemos percibido por dicho concepto unos doscientos veinte millones de pesetas.

Estas cifras se explica alarmen al gobierno de la vecina república; pero según tenemos indicado, son el resultado inmediato, la natural consecuencia de la grave crisis por que atraviesa el viñedo de Francia, infestado en su mayor parte por la filoxera; y es absurdo, contraproducente é injusto en sumo grado tratar de salvar tal situación por medio de reformas de la escala alcohólica, que de implantarse violarían los tratados comerciales.

Concretándonos al mes de Octubre último, tenemos de la importación que solo fué en 1885 de 437.225 hectólitros, llega en el presente año á 758.847 hectólitros, de los que corresponden á España 501.150, á Italia 46.581, y los 211.116 restantes á los demás países.

Las anteriores noticias deben animar á los que esperan en Jerez compradores de vinos.

Ha llegado ya á Barcelona el ingeniero francés Sr. Lapierre, concesionario de la torre de 200 metros que ha de levantarse en el recinto de la Exposición universal, y en seguida se acotará el terreno de emplazamiento de la torre, que quedará terminada dentro de seis meses, dando trabajo á 100 obreros.

Como la construcción será toda de madera, formando un armazon unido, no se necesitará andamiaje para montar la torre, que necesitará 6.000 metros cuadrados para el emplazamiento, con jardines anexos; pues la base del edificio será de 60 metros de lado.

En la cúspide, la pirámide será de quince metros de lado. Hasta la altura de 140 metros alcanzará un ascensor capaz de elevar 1.500 personas por ahora, pudiéndose subir los otros 60 metros por una escalera. La torre tendrá 14 pisos.

Cominación.—Se ha conminado con la multa de cien pesetas á varios secretarios de Ayuntamientos de esta provincia, y se hará efectiva si en el término de cinco días no remiten los estados trimestrales de contabilidad.

Escriben de Logroño dando cuenta de un extraño fenómeno observado allí el martes último á las tres de la mañana por varias lavanderas y unos cuantos dependientes de consumos, los cuales vieron iluminarse repentinamente el espacio en medio de un ruido espantoso. Añaden que el resplandor llegó hasta la tierra, y que en el puente sobre el Ebro cayó una cosa encendida que á ellos les pareció una piedra, la cual al choque se deshizo en infinidad de chispas. Así las lavanderas como los dependientes se asustaron mucho, y no hay quien les quite de la cabeza que lo que cayó fué una estrella.

Buen disparo.—Dice «El Liberal»:

«El Sr. Romero Robledo dictó ayer á los taquígrafos de la Cámara la siguiente carta, dirigida á los republicanos.»

«Muy señores míos: «Ya sabéis que yo jamás me coligaré con vosotros contra un gobierno monárquico; que no tenéis que esperar de mí reformas; que no consentiré vuestra propaganda bajo ningún modo; que os perseguiré sin tréguas; que os aconsejaré el indulto de vuestros insurrectos; pero sabed también que nunca admitiré vuestras benevolencias, ni transigiré con vosotros en punto alguno porque mi deber y mi patriotismo me obliga ante todo á defender las instituciones.»

Si, sí, efectivamente. Ya lo vimos el año 1868. Y desde entonces lo sabemos.»

Imitando á la naturaleza, M. Rouby ha ideado la instalación de manantiales artificiales, que dan agua de un modo permanente y en buenas condiciones de potabilidad.

Consiste en abrir una zanja poco profunda, y de unos 120 metros de superficie, con pendiente hácia el punto donde quiera fundarse la fuente; se pone en el fondo de la excavación arcilla, y encima piedra y arena cuarzosa, cubriéndola con tierra, y de este modo el agua vá filtrando por la capa permeable y afluye siguiendo la pendiente, al punto más bajo destinado á su recepción.

La filtración es muy lenta, y así las aguas pluviales se retienen en gran cantidad, y luego son cedidas lentamente, como sucede en los manantiales naturales.

Se ha calculado que una obra de esta clase, de 120 metros cuadrados de superficie, y en las condiciones hidrométricas de París, suministra al año 60.000 litros de agua, y la provision puede durar 120 días sin necesidad de alimentarle de nuevo.

Este sistema se ha adoptado para los fuertes y plazas fuertes de Francia, y M. de Lesseps vá á plantearlo en el istmo de Panamá, para que los trabajadores tengan agua en abundancia y en buenas condiciones para la bebida.

¿Convendría un ensayo en el término de Jerez?

Nos alegramos.—Dice «El Departamento» que después de 17 días de incomunicación los vecinos del Pozo de Bernabé, instalados luego en la Casería, han empezado á salir hoy unos pocos de entre aquellos que, ni remotamente tuvieron contacto alguno con los que enfermaron en dicho sitio.

No solo salen de allí, buenos y sanos, sino en perfecto estado de limpieza, habiéndoles lavado toda la ropa y vestidos de limpio y con prendas interiores nuevas, gracias á la generosidad de la apreciable familia del alcalde señor Roldán, que se las han proporcionado.

Ni en la Casería ni en parte alguna de la ciudad existen enfermos de la especie á que nos referimos, pudiendo asegurarse que las consecuencias del foco infeccioso del pozo de Bernabé han terminado por completo.

Un amigo publicaba á otro que hablase en su favor á cierta persona, de quien esperaba un gran servicio.

—Quisiera,—le decía,—que te empeñaras con él.

—Si no es más que eso lo estoy ya. Ayer mismo le pedí quinientos reales.

El empresario de un teatro dice al director de la compañía:

—¿Cuánto me costará poner en escena Los dos Guzmanes?

—Mil reales.

—Pues entonces no ponga V. más que uno.

MILES DE PERSONAS

Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente. En otras palabras, suponen que moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible de dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 416

20.000 frascos del ACEITE DEL SERAPILLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto ha sido muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad. 4

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.» Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsion de Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso. Leon á 14 diciembre 1885. Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.

La de un pañuelo que contenía varios papeles y documentos de interés, solo para su dueño y que se extravió el viernes 3, por la calle Larga y plaza del Arenal. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará.

Aprender idiomas

con el Sr. Marent, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense. CARMEN, 14

Juan Ribera Hijo

BRAGUERISTA VACIADOR INSTRUMENTISTA RUIZ DE BOSTAMANTE, 3, CÁDIZ.

AGENDAS DE BUFETE

DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA, DESDE 6 REALES HASTA 16. Se hallan de venta en la librería calle Larga, 33.

Gonzalvez, Camisero.

REMEDIOS. 6. Camisas de algodón, á medida, desde 12 reales una. Idem con vistas de hilo, buena forma y confeccion, desde 20 á 40 rs. una.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Fontana, núm. 7, de dos á cuatro de la tarde. También se venden en dicha casa un piano Gran Cola en 24.000 rs. y otro vertical inglés casi nuevo en 5.000 rs. 15-10

Almanques americanos

PARA 1887. Se hallan de venta en la librería calle Larga, núm. 33.

DESEA

obtener una colocacion en cualquier punto de Andalucía, un empleado facultativo que ha fundado en el ferro-carril de Jerez á Algeciras. Daria tambien lecciones particulares de Dibujo (paisaje, lineal ó topográfico), de francés, inglés y alemán y Teneduría de libros, siempre que el número de lecciones le proporcionase medios de subsistencia. Personas de inmortalidad de Jerez y de otros puntos darian informes. Para más informes se acudirá á la imprenta de este periódico.

Calendario-novedad.

Este Calendario se repartirá por cuadernos mensuales, cuyo número de páginas no bajará de 16, en 8.º y en cada uno de dichos cuadernos se insertarán noticias, avisos útiles, recetas, cálculos, estadísticas mercantiles, tarifas de ferro-carriles y carruajes, etc. etc., y todo lo concerniente á un completo calendario; viniendo á reunir un sinnúmero de ventajas que no tienen las demás publicaciones de esta índole. Se admiten suscripciones en la Librería calle Larga núm. 33.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga 33.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

Se necesita para

dependiente meritorio, un jóven que tenga buena letra y entienda de cuentas. Dirijirse por escrito á A. B. en la administración de este periódico.

Libros nuevos.

Socialismo utópico y Socialismo científico, por Federico Engelo. El Gigante americano (descripciones de los Estados Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos. El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Buchner.

Librería, Larga 33.

LA MADRILEÑA

BOLLERÍA DE LOS TORGAS

ESQUINA Á LA CALLE DE SAN CRISTÓBAL Y PLAZA DE PLATEROS.

Desde hoy se elaboran las ricas pastas para Pascua, las cuales se garantizan por seis meses, y tienen tanta aceptación que de Londres y Madrid se hacen pedidos con frecuencia. También se elaboran los ricos bollos de aceite y los esquisitos mantecados y las inmejorables tortas de polvo, de Moron, y los suculentos polvorones. Se venden á 4 rs. libra: por piezas á seis centimos. Los alfajores y pastas de almendras, á 7 rs. libra. Los polvorones de aceite, á 4 rs. libra. Los mantecados, á 6 rs.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

El Ldo. en Medicina y

Cirujía D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

UNA SEÑORA

de buena familia solicita ser colocada de ama de gobierno, aya ú otro cargo análogo. En la imprenta de este periódico darán razon.

El que desee arrendar

una bodega de cabida de cien botas de asiento, situada en las calles extremas de la poblacion, puede dar aviso en el piso principal de la casa plaza de Plateros, número 15.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Juan Gutierrez Benitez. María Morales. Defunciones. D. Juan Mera Bouza. D.ª Antonia Enrique Muñoz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Canado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CEMENTERIO, CÁRCEL.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José Heredia y Garcia, Alcalde accidental de esta ciudad. Hago saber: Que instruido expediente sobre reforma de un trozo de la alineacion adoptada para la calle de D.ª Blanca; y en cumplimiento á lo que prescribe el art. 3.º de la Real orden de 16 de Junio de 1854, queda señalado el término de veinte dias á contar desde el de la insercion de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia con el fin de que las personas interesadas en el asunto puedan hacer pre-

sente lo que se les ofrezca ó perezca; advirtiéndoles que el proyecto de que se trata estará de manifiesto durante dicho plazo en la mesa de negociado de la Secretaría Municipal. Jerez de la Frontera 3 de Diciembre de 1886.—José Heredia.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—Los Descalzos. SANTA DE HOY.—Santa Bárbara Vg. Mr. y San Pedro Crisólogo Ob. Dr. MAÑANA.—San Sabas Ab. Cf.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen Maria, en el dulce misterio de su Purísima Concepcion.

Dia 7: A las ocho de la mañana se cantará la Calenda y Misa mayor. A la tarde á las cinco, se cantarán solemnes Maitines, y á continuacion se dará principio á la Novena.

Dia 8: A las ocho Misa cantada con sermón. A la tarde después del canto de Visperas se hará la Novena. En dicha festividad y su octava, puede ganarse indulgencia plenaria, visitando dicha Iglesia.

El dia 16 despues de la Misa mayor, se concluirá la Novena. A la noche se empezará la de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Continúa en dicha iglesia, la solemne novena á la Inmaculada Concepcion, á las seis de la tarde, predicando un Padre de la Compañia.

RELIGIOSAS DE SANTA MARIA DE GRACIA. Hoy es el último dia, á las cuatro de la tarde, de la solemne novena que dichas religiosas tributan á la inclita mártir la gloriosa Santa Bárbara.

Hoy dia 4 de Diciembre será la funcion principal, á las diez de su mañana, con sermón que predicará el padre Cabello, de la Compañia de Jesús.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Hoy es el cuarto dia de la solemne octava que á la Concepcion inmaculada de Maria Santísima le consagra anualmente la piedad de los fieles, dando principio á las cinco de la tarde.

Todos los dias habrá Misa á las nueve con melodias, y por la tarde se espondrá á la veneracion de los fieles el Santísimo Sacramento: acto seguido se rezará la estacion, Santo Rosario, letanias, coplas y salves. El último dia habrá procesion de Dios y bendicion. En los dias 5, 6 y 7 estará en esta iglesia el Jubileo Circular.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. En dicha iglesia habrá una solemne Octava á la Inmaculada Concepcion, que dará principio el dia 8 á las seis de la noche, asistiendo y cantando en ella, los alumnos de las Escuelas Católicas del Sagrado Corazon de Jesús.

El dia de la Festividad á las ocho de la mañana, tendrán misa de Comunión general, distribuyéndosele despues premios de ropas y otros efectos.

Por la tarde á las cuatro, saldrán en procesion con la Sagrada Imágen de Maria Inmaculada, recorriendo en su trayecto las calles Empedrada, Cruz Vieja, Pedro Alonso, Plaza de las Angustias, Granados y Sol.

En los intermedios que no toque la banda de música, amenizarán el acto religioso, los alumnos de dichas Escuelas, con cánticos entonados á la Santísima Virgen. Concluida la procesion, habrá sermón, que predicará D. Manuel Fernandez Tramblet, Notario Eclesiástico, desde una cátedra colocada al efecto, en el pórtico del templo; terminándose el acto, con la Salve y canticos á la Santísima Virgen. Su Emma. Rma. el Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, concede cien dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren á la procesion ó á cualquiera de los actos de la octava.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

La octava de la Inmaculada Concepcion dará principio en dicha iglesia el dia 8 del corriente, despues del toque de oraciones.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 2.

—Antes de que empiece la sesion del Congreso, se reunirá la minoría coalicionista para acordar los puntos generales que el Sr. Salmeron haya de desenvolver en su discurso.

Hablando de esto anoche, todas las conjeturas de los políticos estribaban en si asistiría ó no el Sr. Pi y Margall, tanto á la reunion coalicionista, como á oír el discurso del Sr. Salmeron.

Habia algunos que sin responder afirmativamente á esos puntos, aseguraban que el Sr. Pi iría al Congreso antes de que termine el debate para pronunciar algunas aunque pocas palabras.

Sin que neguemos esto, no concedemos á la noticia su absoluta autenticidad. —Los ministeriales mostrábase anoche satisfechos porque, segun ellos, la recandacion en el mes de Noviembre ha excedido de 40 millones á la del mismo mes del año anterior.

—El gobierno ha dispuesto que el presidente de los gremios de Valencia, señor Amores, le sean devueltas 190.000 pesetas que en concepto de fianza tenia constituidas en la Caja de Depósitos, por consecuencia de a rectitud, celo y condiciones de completa garantía de la administracion gremial valenciana, verdadero modelo entre las de su clase.

—Anoche celebró Junta general el Casino demócrata progresista, para la renovacion de cargos de la Junta.

No hubo, como en otras ocasiones, lucha de candidaturas, y resultó elegida la siguiente:

Presidente: D. Laureano Figuerola.— Vicepresidentes. 1.º D. Santos la Hoz.— 2.º D. Valentin Morán.—Tesorero: don Dionisio Trompeta.—Vocales: Don Enrique Alvaro.—D. José Gonzalez Martinez.—D. Felipe Fernandez Estrada.—D. Antonio Cuervo.—D. José M.º Ezquerdo.—D. Antonio Sanchez y Lopez.—Secretarios: D. José M.º Suazo.—D. José M.º Gomez.

La Junta aprobó una proposicion pidiendo que los fondos que se recauden para el banquete, que como en los años anteriores se ha de celebrar el dia de San Manuel, se destinen á la suscripcion abierta para el socorro de los emigrados y presos por la causa republicana.

Segun allí se dijo este es el deseo del Sr. Ruiz Zorrilla. Una Comision del Casino irá mañana á visitar al Sr. Figuerola para participarle su nombramiento.

Las dudas están en si el Sr. Figuerola aceptará ó no el cargo presidencial.

—Despues de la sesion del Congreso se reunieron anoche los ministros en su despacho del Congreso, y más que Consejo, fué un cambio de impresiones sobre el curso del debate.

El ministro de Hacienda participó á sus compañeros, que en la sesion de hoy leerá en el Congreso los proyectos sobre arrendamiento del tabaco, creacion de las Administraciones subalternas y tal vez otro prohibiendo la circulacion de las monedas de plata anteriores á 1870, la cual será recogida por el Estado.

—Los datos recibidos en el ministerio de Hacienda acusan un exceso de recaudacion en Noviembre último sobre igual mes del año anterior de diez millones de pesetas, que con treinta más ingresados de la Caja especial de Redenciones y Enganches, como recurso extraordinario, resulta un aumento de 40 millones.

—Niégase aunque ignoramos si con fundamento, que el señor ministro de Hacienda haya pensado en arrendar á una empresa particular la liquidacion y cobranza de las pensiones y redenciones de censos á favor del Estado.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 2.—Los periódicos ingleses se ocupan preferentemente de la cuestion de Irlanda.

El Times hablando de este asunto, dice que ha llegado el momento decisivo de la lucha con los irlandeses.

Cree que el resultado será su derrota ó la ruina moral del gabinete Salisbury.

Considera segura la victoria de éste si despiega grande energia, pues los irlandeses acabarán por ceder á la fuerza.

Londres 2.—El Standard, en un artículo relativo á la cuestion egipcia, califica de inoportunas las pretensiones de Francia sobre dicho punto.

Paris 2.—Las noticias recibidas esta mañana del Tonkin dan cuenta de algunos tropelias cometidas por los piratas que infestan el territorio fronterizo con China.

Cerca de Ahoi han sido vilmente asesinados un intérprete agregado á la comision de límites, su secretario y cinco soldados.

Paris 2.—Los radicales de la Cámara conforme los deseos manifestados por el Ayuntamiento de esta capital están resueltos á llevar adelante el proyecto aboliendo las leyes que prohiben los Clubs políticos.

Si los monárquicos no votan en contra ó se abstienen, es seguro que será aprobado dicho proyecto. Este exige un servicio especial de policia á no ser que los autores del mismo pretendan sustraer las reuniones públicas de la accion de las autoridades.

Paris 2.—En los círculos diplomáticos se espera que en breve Francia convocará una conferencia de las potencias para tratar del asunto de la neutralizacion del Canal de Suez.

Se añade que Francia obra de acuerdo con Rusia y Alemania.

Inglaterra no parece sin embargo favorable á la oportunidad de dicha conferencia.

Los ingleses recuerdan que la Gran Bretaña no solo es propietaria de más de la mitad de las acciones del Canal sino que contribuye á los beneficios de la empresa por más de diez y nueve veinte avas partes.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRADA. Vapor español Ibaizabal, de Burdeos y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor inglés Galicia, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Dia 2. Vapor español Nuevo Estremadura, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor francés Malvina, de Tángier en 6 horas con carga general.

Vapor noruego Toide Impettor Thue, de Gibraltar en 8 horas en lastre.

Bergantín-goleta francés Themis, de Burdeos en 12 dias en lastre.

Pailebot español Teresa Dolores, de Mazagan en 4 dias con maiz.

Los faluchos San Sebastian, Tordo y San Diego, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON.

Dia 1 en la noche. Vapor español Servando, en lastre para Huelva.

Dia 2. Vapor español correo Africa, con carga general, la correspondencia y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Cabo Ortegal, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor español Piles, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO,

su capitán Echevarría, saldrá de Cadiz el Viernes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alon y C.ª

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

El vapor correo SANTO DOMINGO, saldrá de Cádiz para Liverpool, hácia el 12 de Diciembre.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 33.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Mr. Gallenne, saldrá para dichos puertos el 6 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquis.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 4.

7 30 de la mañana 9 de la mañana. 11 de la idem. 3 30 de la tarde. 0 de la tarde. de la idem.

DOMINGO 5. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 3 á las 10'45 de la mañana. Fijamente hoy leerá en el Congreso el señor Puigcerver los proyectos de ley sobre Hacienda.

Se ha confirmado que se está formando causa á la Junta directiva de los republicanos progresistas. Madrid 3 á las 5'45 de la tarde.

En el Congreso se lee el proyecto de ley para el arriendo de la renta de tabacos: otro para la habilitacion de puertos: otro para admision de primeras materias y otro para aumentar las administraciones de Rentas. Consolidado, 66'50.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, á las siete y media por la compania dramática dirigida por don Alfredo Maza.—La comedia en tres actos, MUJER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.—El juguete cómico en un acto, HUIA ÚNICA.—El divertimento de baile, EL RAMO DE AZUCENAS. Tertulia de señora, 3 rs.—Tercer piso, 2.

Plaza de Toros de Jerez.

Mañana Domingo, á las tres de la tarde, bajo la direccion del Sr. Miá, habrá un grandioso espectáculo artístico, acrobático y mimico por la compania en la que figura el Non Plus Ultra de la audacia aérea, el sin rival Miá (hijo), que hará la ascension sin precedente alguno del grandioso globo el Águila de Valladolid, el cual surcará los espacios con un simple trapico volante. Gran corrida en parodia de un bravo toro. Entrada general, 50 centimos.—Medias entradas para niños menores de siete años, 25.

**Arrendamientos.**

**En la calle Cruz de la Palma,** núm. 4, se arrienda desde ahora una bodega de 80 botas de asiento.—Para tratar de su ajuste dirigirse á la calle Larga, núm. 58. 4

**Se arrienda en la calle Sancho Vizcaino,** núm. 11, una bodega propia para extracción.—Higuera, 14, darán razon. 6

**Se arrienda una gran acororia** con su trastienda bastante espaciosa, en la Tornería núm. 8. Darán razon, calle Cartuja número 9. 15—15

**Se arriendan desde ahora** 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6. 37

**Se arriendan ocho aranzadas** de tierra en la Alcabilla. Un granero de 2.000 fanegas de cabida en Santo Domingo. Una buena accesoria con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 63

**Anuncios.**

**ACEITUNAS SEVILLANAS**

Acaban de llegar al almacén de la calle doña Blanca, núm. 23, manzanas superiores, gordales y partidas, á precios sumamente baratos. También se vende vino de Jerez. D. BLANCA, NÚM. 23. 20

**Eladio Lopez**

3, SANTA MARIA, 3.

**PRECIO DE AZÚCARES**

En terciadas secas . . . á 36 y 38  
» blancas . . . á 40  
» blancas . . . á 44  
» floretes . . . á 46  
» blanca floretisimo . . . á 48

Café puro bien tostado, á 7 rs. libra y el kilo 15 y 16.

Habichuelas nuevas á 16 y 20

Arroces á 20, 22, 24 y 26.

Acete de primera de Moron, por pieles aún más barato.

una piel tiene de 6 á 7 arrobas.

Harinas para amasar, etc. á 16,

16 1/2 y 17 al por menor sin envase

Bugias á 3 el paquete.

Granos y cereales.

Cebada á 78; por mayor á precio más arreglado

Garbanzos á condición de tiernos, á 3, 4 y 5

Bacalao legítimo á 4.

A más jabones duros sin adulteracion de ninguna especie, á 36, 38, 46.

NOTA.—Esta casa vende sobre bueno, por lo que adm. la devolución de sus artículos al no convenir al consumidor. Además de los géneros anunciados hay otros en esta casa. Las habichuelas por sacos las dá más arregladas.

3, SANTA MARIA, 3.

**Estéban Sanchez,**

PROFESOR DENTISTA.

ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS.

Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Horas de gabinete, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve á diez de la mañana, menos los dias festivos

CORREDERA NÚM. 12, PRINCIPAL

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

Leche de vacas suizas

En el Recreo, calle del Clavel número 27, se vende superior á 30 céntimos el cuartillo, sacada á presencia del consumidor. p 15-9

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, se componen y echan piezas nuevas á tres clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**LICOR BREA**

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófula y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS, Escudillera, 22, Barcelona

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA  
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

**LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS**

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

**QUINA LAROCHE**

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los más delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA LACTEADA**



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas

Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**¡¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

Estripa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuérense con ellas su salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA

Librería, calle Larga núm. 33.

**¡Una Exposicion más! Un triunfo más!**

LA COMPANÍA FABRIL

**SINGER**

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

**MEDALLA DE ORO**

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

**SINGER**

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

**EL ÁGUILA**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TRAJES completos de paten, jerga y tricot negros y colores . . . . .	de 25 á 70	Ptas.
PANTALONES paten tricot y novedad . . . . .	de 8 1/2 á 25	»
Dichos negros de castor y elasticotin . . . . .	de 13 á 30	»
CHALECOS negros y novedad en varios géneros . . . . .	de 5 á 15	»
Dichos casimir blancos . . . . .	de 12 1/2 á 15	»
AMERICANAS de paten tricot y jerga . . . . .	de 14 á 42 1/2	»
Dichas n-gras paño y castor . . . . .	de 20 á 30	»
CHAQUES de tricot y jerga . . . . .	de 35 á 42 1/2	»
SACOS sobretodos en jergas vicuñas y chinchillas . . . . .	de 25 á 87 1/2	»
Dichos con pieles . . . . .	de 100 á 125	»
BATAS y batines lanillas y tartanes . . . . .	de 20 á 52 1/2	»
LEVITAS cruzadas de paño y edredon . . . . .	de 42 1/2 á 75	»
FRACS en paños y casimires . . . . .	de 52 1/2 á 75	»
CAPAS enteras en paños de Bejar y Tarrasa . . . . .	de 35 á 125	»
CARRIKS de melton y otros géneros . . . . .	de 35 á 52 1/2	»
RUSOS chinchillas y patenes . . . . .	de 25 á 62 1/2	»
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo . . . . .	de 100 á 125	»
PARDESUS entretiempos lana jerga y diagonal . . . . .	de 25 á 75	»
CAPOTAS novedad con forro y vueltas . . . . .	de 100 á 150	»

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.—Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamacion justa que se haga de prendas compradas en la casa.

**PRECIOS FIJOS.**

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

PLANTAS Á PROPÓSITO PARA ESTE CLIMA.

Mr. Arnold, horticultor de Angers (Francia), acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de camelias, azalas indicas, magnolias, 200 variedades de rosales nuevos, árboles frutales de todas clases, enredaderas de gran mérito, cebollas de jacinto, tulipanes, amarillos ranúnculos, etc., y un gran surtido de otras plantas y semillas de flores y hortaliza, cuyos nombres seria muy largo de enumerar.

NOTA.—Los apasionados pueden dirigirse al despacho calle Larga, núm. 28, donde se pueden ver las frutas y las flores naturales de cada especie.

El catálogo se dará gratis.

**¡¡IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD!!**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Suenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, el bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.

**Depósito de aceitunas.**

En la calle de Santa María, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:  
Gordales, á 4 y 5 rs. el medio.  
Manzanillas, á 2 y 3 rs. id.  
Cuñetes de Gordales, á 7 rs.  
Idem de manzanillas, á 5 rs.  
Además partidas, zajadas y aliñadas, á precios sumamente arreglados.  
Santa María, 14 (ó sea Cerron) 14. 30-3

**BARATURA SIN IGUAL.**

En el nuevo establecimiento de ferreteria del reino y extranjera, calle Medina, núm. 10, encontrarán los que gusten favoreerlo.  
Palas toda de cuero, garantizadas, á 10 y 14 rs.  
Espiochas de primera, á 45 rs.  
Cerraduras para puertas de sala, desde 2 rs.  
Planchas, desde 5 rs. par.  
Espanjas, desde 10 céntimos de peseta.  
Gamuzas, á 8 rs.  
Paquetes de bujías, de la acreditada fábrica de Apollo de Schiedan (Holanda), á 3 rs.  
Y un gran surtido en el ramo de ferreteria, todo á precios sumamente baratos.

**AVISO.**

Gran surtido de bujías esteiricas, transparentes, huecas y de coches, á 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. paquete, en la Cereria y Agencia funeraria de Félix Ortega y Jimenez, calle Larga, núm. 67, frente al Casino Jerezano. Velas rizadas ó adornadas con flores propias para la próxima festividad de la Purísima Concepcion, á precios convencionales.

**Gran novedad.**  
Desde el 25 de Octubre hasta el mismo dia de Noviembre, se condimenta en el horno de bizcocho de la Por-vera los ricos buñuelos de viento, rellenos de las mejores pastas y dulces, iguales á los que por la fiesta de los Santos se expenden en las principales confiterías de la corte. Se despacharán calientes, en las primeras horas de la mañana, al precio de 4 rs. libra. 20